



Departamento
de Patentes
Comerciales

DECRETO ALCALDICIO N° 001150

QUINTERO, 02 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 284 de fecha 26 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de juegos electrónicos con domicilio comercial en Luis Cousiño N°2890, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **GUILLERMO ANTOLIN FLORES OSORIO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no se encuentra en la dirección indicada.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/jcd